



15VA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diecisiete horas con cero minutos (17:00) del día miércoles 08 de febrero del dos mil veintitrés, se dio inicio a la 15va sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en Pdte. Pascual Ortiz Rubio 1310, Zona Centro, 21400 Tecate, B.C. y de conformidad con lo previsto en el artículo 101y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, en vigor.

1.- En atención al **primer** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia quienes integramos esta comisión**, solicito al Secretario Luis Barroso Azcuaga nos apoye con el pase de lista correspondiente;

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	PRESENTE
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	PRESENTE
REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ.	PRESENTE
REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA.	PRESENTE

2.- En atención al **segundo** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quorum Legal**, firmando lista de asistencia los 4 miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.

3.- En atención al **tercer** punto del orden de día referente a la **Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta anterior #14.
5. Presentación por parte del Subdelegado del Instituto De Movilidad Sustentable en Tecate Lic. Carlos López Huerta. Con el informe del Plan de Trabajo de la Dirección a su cargo y Requisitos
6. Asuntos generales.
7. Citación a la próxima sesión de comisión.
8. Clausura de la sesión.

Se somete a consideración de los integrantes de esta comisión la aprobación del orden del día, por lo cual le pido nuevamente al Secretario levantar la votación pertinente.

PEDRO TORRES S.



REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	A FAVOR
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A FAVOR
REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ	A FAVOR
REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA.	A FAVOR

PEDRO TORRES S.

Por lo que, contando con 4 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

4.- En atención al **cuarto** punto del orden del día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; se dispensa la lectura ya que fue enviada con anterioridad para su lectura y aprobación.

No habiendo ningún comentario al respecto al acta anterior, pasamos al quinto punto del orden del día.

Secretario favor de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- En desahogo al **quinto** punto del orden del día, se le cede el uso de la voz a los invitados especiales.

- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan a la comisión del día de hoy, primero que nada, quiero presentarles al Lic. Carlos López Huerta, subdelegado de IMOS de Tecate, en el cual hoy nos hablara un poco de las funciones que realizan en la institución, adelante licenciado.
- Lic. Carlos López Huerta; Primero que nada, agradecer al Regidor Pedro por la invitación a este espacio en donde podremos resolver sus dudas en respecto al trabajo de IMOS, es por ello que me acompaña el Lic. Eduardo Zaragoza que se encuentra en el área de Control Vehicular de este instituto.
- Lic. Manuel Eduardo Zaragoza Martínez; Muchas gracias a todos por invitarnos y aquí estamos para escucharlos en sus cuestiones de dudas que tengan al respecto.

Primero que nada, hay que aclarar que nuestros compañeros que inspeccionan, el departamento de inspección son inspectores, no son policías obviamente, pero están facultados para cualquier momento detenerlos y verificarlos que toda la documentación este en orden, si en determinada situación se sorprende a una persona vendiendo de un punto A o B o C, entonces ya es una falta porque no cuenta con el permiso correspondiente, en el caso de ferreterías solamente ocupan el registro de sus unidades.

- Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez; ¿Se tiene que ir a Tijuana, o se va a montar una oficina aquí?



PEOFO TORRES.

- Lic. Manuel Eduardo Zaragoza Martínez; Ahorita esta en pláticas para poder habilitar la oficina en el municipio de Tecate, los compañeros regidores nos pudieron ayudar en la reunión pasada que nos visitaron en el instituto, estamos en pláticas para ya formalizarlo en un convenio para poder habilitar donde era vialidades y poder habilitar la oficina de ahí, es algún corto plazo, la intención de que ya estemos operando ahí, en alrededor de uno o dos meses, pero por lo pronto se tendría que ir a Tijuana.

En las cuestiones de pipas de servicio público y los volteos ellos ya no aplacan en secretaria de hacienda en recaudación de rentas, ellos ya sacan el permiso con el Instituto y nosotros mismos los emplacamos, se manejan las propias placas de nosotros porque son placas de servicio público, ya las deben de conocer diferente color, distintas monocromáticas.

El gafete como tal nos liga lo que son tres cosas diferentes una cosa es el carro, otra cosa es la persona que lo maneja y otra cosa son las placas y tarjeta de circulación, todo eso va ligado en un solo documento que es el chofer que porta el operador del vehículo, al momento de una inspección el inspector va a llegar y checa el código QR del documento y le sale todo lo que esta en el sistema interno.

Lo que estamos haciendo ahorita con servicio publico que son los taxis, el pasivo de personal, por ejemplo, tenemos una persona que va de aquí con una unidad, pero hay una empresa que tiene 10, 12, 15, una persona va a Tijuana hacer el pago, programamos mandamos personal de nosotros con las tabletas y hacemos la revisión de todo, hace unas semanas estuvimos en el estadio y que ponemos de nuestra parte para no hacer batallar en lo que queda la oficina aquí, estamos viendo en conjunto para que camine bien para todos.

Las revisiones de los camiones se llevan al instituto porque son fisicamecanicas Es por eso que no, que no se limitan a algo, siempre y cuando pase la revisión si trae las llantas lisas te van a poner en la revisión que los carros van a circular hasta el momento de la firma o una luz, o te ponen una prórroga de dos semanas tres semanas para arreglar esa luz.

Tenemos convocatoria abierta ahorita para regularizar todo este tema, digo haciendo un breve paréntesis, el instituto recordemos también que es algo en el estado de lo que es el transporte público, es totalmente nuevo, tiene dos años, apenas el 15 de marzo del 2020, está creciendo, creciendo, creciendo en base a las atribuciones que se tienen en las leyes, el tema de aquí en Tecate bien particular, temas atorados, en el del transporte personal que tenemos, atorados en el transporte del gremio de grúas, de que los permisos que tenía no se realizaban en cuestiones de ese tipo. Ahorita tenemos una convocatoria abierta para poder regularizar todo lo que se quedó en ese lapso, los permisos son igual por seis



años y puede trabajar dentro de las carreteras estatales de cualquier ciudad de México.

Nosotros siempre partimos por el interés del interés de cada quien de querer tener las cosas al corriente se entiende siempre que, aunque ya salimos hace un año, sigue habiendo efectos colaterales de pandemia y eso y que ha sido complicado el irse regularizando. Sin embargo, la normatividad se tiene que aplicar. Entonces yo les sí les que, de manera inmediata de empezar por preguntar, aunque sea los requisitos, de manera personal, de manera telefónica ver de qué manera quieren que demuestren entenderse. Sabes que te vas a ocupar, pues empieza por mandarme un listado de cuáles son las unidades de la empresa y cuáles son los registros de tus operadores. Nada más de nombre y número y sobre eso, empezar a ver qué vas a ocupar, vete consiguiendo las pólizas de seguro vigentes de las unidades, tarjetas de circulación, todo está en orden que la persona que tenga, en caso de ser una persona moral, la persona que tenga la representación legal de la empresa, pues aquí empieza el trámite.

Son dos cosas diferentes una es el permiso y otra cosa es el carro se rigen por una tarjeta de circulación de unas placas con placas de particulares, ella es dada de alta de aquí, de hacienda y recaudación de rentas la vas a dar de baja, de ahí vas a solicitar con tu permiso se te otorgar un permiso y se te va a aplacar en el instituto porque son placas de carga con carnet.

Primero sería sacar el permiso dura entre 2 a 3 semanas, dependiendo la fecha de solicitud. para que en el inter puedes decirte si te llega a detener un inspector a solicitarte tu permiso dices ya lo pagué, estoy en espera de que me lo haga, que pase por junta de gobierno, que antes cuando era municipio era lo del Cabildo, que es lo que le daba le permiso, entonces estoy esperando que me llegue, pero aquí tengo mi póliza de seguro en mis placas. Por lo pronto, las del Estado. Una vez que ya te llamo y en vez de un permiso pasas por tu permiso, das la baja.

La solicitud no se entrega, se llena con nosotros porque nosotros los ayudamos a llenarla y ya cuando usted lo único que le falta es la solicitud, que ya tiene todo el listado de requisitos, si ya tiene todo, ya nada más se llena la solicitud, se hace el pago de derechos, se lleva su recibo de pago y estamos esperando las dos o tres semanas que les comentaba que se hicieran, por ejemplo, dos días, yo tengo una semana de trabajo y una semana más para la junta de gobierno y en dos semanas ya tiene su permiso.

- Lic. Carlos López Huerta; 500 a tres y media es la C, tres y media a siete y media es la B Y ocho en adelante A.
- Lic. Manuel Eduardo Zaragoza Martínez; No tenemos, alguna duda más.
- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; Pues más que nada agradecerle a la verdad que hayan venido, me imagino que se llevan muy buena

PEDRO TORRES S.



retroalimentación de todo esto, muchas preguntas que no conocíamos y que pensamos que es muy caro y la verdad es que a la larga es más barato.

- Lic. Manuel Eduardo Zaragoza Martínez; Nada más recalcando si tenemos dudas o algo, ya tienen el número del instituto, igual si van para allá los atendemos también de manera personal, las puertas del instituto están abiertas para todos.

6.- En atención al **sexto** punto del orden del día, referente a asuntos generales;

No existiendo más asuntos generales se tiene por agotado el presente punto.

7.- En desahogo al **séptimo** punto del orden del día, referente a la próxima sesión de comisión, quedando pendiente hora y lugar, así que por motivos de agenda no se pueda llevar a cabo se les hará de su conocimiento.

8.- En atención al **octavo** punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión siendo las 17 horas con 40 minutos del día 08 de febrero del 2023, se da por clausurada la 15va sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

PEDRO TORRES S.

PEDRO JESUS TORRES SALAS.
REGIDOR COORDINADOR



LUIS BARROSO AZCUAGA.
REGIDOR SECRETARIO



DANIELA CABALLERO GARCICLIA.
REGIDORA VOCAL



JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ.
REGIDOR VOCAL